

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado (artículo 19 del Decreto 38/2015, de currículo de la E.S.O. en Cantabria).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente. Así queda regulado en la actual Ley Orgánica de Educación, donde en el art. 91 funciones del profesorado señala: *“La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”, “La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados”.*

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona en todos los ámbitos de la misma; cognitivo, afectivo-emocional y de interacción social. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor/a**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores y tutoras los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje y promover los requisitos necesarios para ello, como el establecimiento de un clima de convivencia positivo.*

Con respecto al establecimiento de un clima de convivencia positivo es de resaltar que en este curso se continúa el **PROGRAMA TEI** (tutoría entre iguales) como estrategia educativa de **convivencia** para la **prevención** de la **violencia** y el **acoso escolar**. En la memoria final del centro del pasado curso se recoge que el programa “ha sido valorado muy positivamente por su beneficio para la convivencia del centro”. El programa está basado en la **tutorización emocional entre iguales**, desarrolla el **respeto**, la **empatía** y el

compromiso como elementos básicos de la **convivencia**. Implica a **toda la comunidad educativa: Alumnado, familia, profesorado, personal no docente y equipo directivo**. Este curso, y debido al protocolo para la prevención de la COVID, algunas actividades han de ser reinventadas para cumplir con las expectativas del programa.

Así mismo, y en línea con las actuaciones realizadas desde el **Plan de Sostenibilidad**, se ha reservado una tutoría específica en cada trimestre y en cada uno de los cursos, para abordar las propuestas que se estén realizando a nivel de centro.

Por otra parte, en consonancia con el actual enfoque de las competencias básicas y la necesidad de que estas se incorporen al currículo, **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado estas competencias y principalmente, las competencias sociales y cívicas, la de aprender a aprender y la de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del Instituto, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. **Estas funciones están asignadas principalmente al especialista de Orientación Educativa**, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores/as de un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación, y además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado. De igual forma el P.A.T. al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

Además, en referencia al protocolo elaborado por la Consejería de Educación y las instrucciones de inicio de curso para atención a la diversidad, a lo largo de este curso se prestará especial atención al cuidado emocional del alumnado en lo relativo las inquietudes y dificultades derivadas de la COVID-19. Es por ello que se incluirán actividades específicas a tal respecto y se han propuesto unos buzones en los que el alumnado puede dejar dudas y preocupaciones sobre el tema.

Se pondrá a disposición de los tutores/as diversos recursos didácticos para las

sesiones de tutoría, así como las actividades elaboradas por la orientadora en un “*google drive* de tutorías” en el que estarán todas las actividades previstas en cada trimestre. Esta misma información se encontrará también en cada uno de los grupos de tutores/as de “teams” creados por jefatura.

La PTSC asistirá semanalmente a las reuniones de tutores de 1º y de 2º de la ESO, para el **seguimiento del Plan de absentismo** y colaborar en la detección de casos que requieran alguna **intervención socioeducativa**. De igual modo, se colaborará con la Comisión de Absentismo del Ayuntamiento a través de dicha profesora para informar de aquellos alumnos/as de la ESO, menores de 16 años, que falten reiteradamente a las clases y posibilitar la intervención en dichas familias. Se consideran absentistas los alumnos/as que falten al 20% de los períodos lectivos.

A pesar de las restricciones derivadas de la pandemia, también se llevarán a cabo actuaciones por Asociaciones externas al centro para complementar en plan de Acción Tutorial en aquellos temas transversales que se consideran necesarios: violencia de género, prevención del mal uso de las tecnologías de la información, educación sexual, derechos humanos, etc. Se han escogido las temáticas seleccionadas el curso anterior y que se quedaron pendientes debido a la interrupción de las clases presenciales. Se entiende por ello que cuentan con el visto bueno del equipo directivo y serán coordinadas por el D.O. en colaboración con los tutores/as.

Además, se contactará con el Servicio de prevención de drogodependencias de la Consejería de Sanidad para solicitar los materiales de trabajo: “Pasa la vida” para 3º y 4ºESO y “Me llamo Marcos” para 1º de Bachillerato.

En segundo de Bachillerato, al no existir la hora de tutorías con el alumnado, las actividades se reducen a la atención de casos individuales que requieran la intervención de Orientación y a la Información Académica que el tutor puede proporcionar puntualmente a los alumnos. Cada tutor decidirá el momento de ejercer su labor, bien en las clases de la materia que les imparta o bien en otros momentos. Se procurará disponer de alguna sesión a partir de mitad de curso para que la orientadora aborde con este alumnado la orientación académico-profesional.

A los tutores/as del turno de Bachillerato Nocturno y al profesorado de Ciclos

Formativos, este Departamento les brindará colaboración y asesoría si así lo demandaran y se les pide que informen a los alumnos de la existencia de orientación para sus posibles consultas. A tal efecto, la orientadora podrá estar a disposición de los alumnos **del Bachillerato Nocturno y Diurno en horario de tarde los martes y miércoles.**

A los tutores/as del Bachillerato Internacional, y dado que no disponen de hora específica para tutoría, se les informará de las actividades propias de esa etapa para que puedan utilizarlas si lo creen conveniente.

Asimismo, el Departamento de Orientación organizará charlas de interés para este alumnado de acuerdo con el conjunto de tutores de cada nivel y con la aprobación de la Jefatura de Estudios, así como proporcionar el material impreso o vía online que los tutores distribuirán o comentarán en su momento. De igual modo, los alumnos de 1º y 2º de bachiller material relativo a la orientación académica y profesional: Acceso a la Universidad, oferta educativa, información sobre estudios y facultades.

También se dedicará especial atención a las familias del alumnado en horario de tarde o cuando lo soliciten si en ese momento están disponibles.

Tanto este curso, como durante el pasado curso, tendremos como objetivo cuidar el lenguaje cuando el profesorado se dirija a los alumnos, siendo prudentes y respetando en todo momento al alumnado como las personas que son, con derechos y obligaciones, y esto tanto en la impartición de clases como en las reuniones de profesorado (evaluaciones en concreto), **guardando en estricta confidencialidad lo que allí se tratase.**

4.1. OBJETIVOS GENERALES

A. Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a.

A.1. Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.

A.2. Ayudar a aquellos alumnos que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula, aprendizaje, autocontrol de sus emociones, etc).

A.3. Reforzar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar estrategias cognitivas que ayuden al éxito educativo.

A.4. Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.

A.5. Ayudar en la toma de decisiones.

B. Integración y participación del alumnado en la vida del Centro.

IES SANTA CLARA

- B.1. Programar actividades de acogida a los alumnos y sus padres al inicio del curso.
- B.2. Facilitar la integración de los alumnos al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnos y profesores.
- B.3. Promover la responsabilidad de los alumnos en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.
- B.4. Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.
- B.5. Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).
- BI.6. Programar actividades de información y asesoramiento a los padres para su participación en el proceso educativo/formativo.
- B.7. Fomentar la participación de padres y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro (Junta de delegados, asociaciones, C.E.).

C. Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional.

- C.1. Asesorar e informar a los alumnos/as y padres respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.
- C.2. Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador).

D. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje

- D.1. Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.
- D.2. Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.

E. Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro.

- E.1. Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.
- E.2. Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten a los alumnos en las habilidades emocionales y sociales.
- E.3. Favorecer el desarrollo en todo el alumnado la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes culturas.

F. Mejora de la convivencia y creación de un centro amable y acogedor

F.1. Informar, sensibilizar y formar a la comunidad educativa respecto a la convivencia, conflicto, violencia y acoso escolar.

F.2. Prevenir las consecuencias de la violencia y acoso escolar: personales, educativas y sociales.

F.3. Desarrollar la intervención de los IGUALES en el proceso formativo de los alumnos.

F.4. Facilitar el proceso de **integración** de los alumnos.

F.5. Crear un referente (tutor/a), para **favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad**, de espacios y organizaciones desconocidas.

F.6. **Compensar el desequilibrio de poder** y fuerzas propias de la violencia y el acoso, desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

F.7. Integrar la **TOLERANCIA CERO** como un signo de identidad del centro.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos, son necesarias actuaciones en diferentes ámbitos:

4.2.1. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO, 1º de Bachillerato). Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación concreta con la elaboración de materiales para los tutores, propuestas, debate y consenso.
- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo ingreso procedente de los Colegios adscritos, entre los tutores, Orientadores y Jefatura de Estudios del Centro.
- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector Santander, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del PAT.
- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social de la que se encargará la profesora de Servicios

a la Comunidad.

4.2.2. ACTIVIDADES CON FAMILIAS

El IES Santa Clara programa reuniones con familias, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos e hijas. Este curso, obedeciendo al protocolo enviado desde la Consejería de Educación ha sido necesario cambiar el planteamiento de estas reuniones.

Reuniones previstas:

De principio de curso, en el mes de Octubre, después de la evaluación de diagnóstico, las familias del alumnado de 1ºESO serán convocadas por aulas en el Salón de Actos para ser informadas de las características del nuevo curso escolar. En el resto de niveles, esta reunión se realizará de manera telemática para evitar la masificación de personas.

A las familias del alumnado integrado en Programas de Atención a la Diversidad se les reunirá lo antes posible para que conozcan las características y contenidos de estos Programas y den su aprobación a los mismos.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares complementarias (si llegaran a realizarse), seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre o tercer Trimestre: Dedicadas a la Orientación Académica y Profesional: información sobre los diferentes itinerarios en ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades de los que no obtengan Título, Programas de Mejora del Aprendizaje y rendimiento, Ciclos y Programas de Formación Profesional Básica. Estas sesiones podrán ampliarse con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

De atención individual:

- Por parte del tutor o tutora.
- Por parte del Departamento de Orientación.

A lo largo del curso, se atenderá desde el Departamento de Orientación al alumnado que lo solicite, tratando de ajustar la respuesta educativa desde una intervención individualizada a la par que global.

4.2.3. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

LÍNEAS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

1º ESO: Líneas generales:

Debido a las características de este nivel, constituir una etapa nueva en la escolaridad del alumnado, que accede por primera vez a un Instituto, período evolutivo preadolescente y demás rasgos y circunstancias, la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

- Actividades de conocimiento y adaptación al IES.
- Actividades de conocimiento y cohesión del grupo.
- Convivencia y establecimiento de un entorno amable y de un clima escolar cálido. Consenso de normas y consecuencias ante su incumplimiento.
- Fomento de los requisitos para acceder al conocimiento: Procedimientos y estrategias de planificación, atención y control del estudio; Autorregulación del trabajo; Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.
- Habilidades emocionales, sociales y percepción de identidad: Afianzamiento del autoconcepto, control de la emoción y de la atención.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal.
- Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.
- Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

Resulta primordial sentar las bases para un desarrollo adecuado del alumnado en todas sus facetas (cognitiva, intelectual, emocional, social y laboral).

En este sentido, se desarrollarán dos talleres: un Taller Afectivo-sexual desde la óptica de las relaciones emocionalmente sanas, de la responsabilidad personal y de la demora; tratando de minimizar la “hipersexualización” de la infancia y la adolescencia que está invadiendo a la sociedad. Otro taller “Redes sociales y juego” para prevenir malos hábitos en el uso de plataformas digitales y desarrollar actitudes responsables al respecto.

2º ESO: Líneas generales:

Sin obviar las intervenciones que fomentan la inclusión en el aula y centro, la autorregulación emocional, el fomento del respeto a todas las personas y a los espacios/elementos materiales del IES; en este nivel educativo y habida cuenta de los fenómenos cada vez más crecientes del mal uso de las tecnologías de la información y

comunicación se hará más hincapié en promover un uso saludable de dichas tecnologías mediante un Programa de SALUD DIGITAL.

También se realizará un taller externo “Taller de diversidad e igualdad de trato” con el fin de sensibilizar en el valor de la diversidad y propiciar una adecuada convivencia.

3º ESO: Líneas generales: En este nivel inciden plenamente las actuaciones del PROGRAMA TEI, ya que el alumnado de 3º serán los tutores/as emocionales del alumnado de 1º de ESO. Para ello, habrá unas actividades informativas y unas actividades formativas; así como actividades de seguimiento y refuerzo de las habilidades alcanzadas que sistemáticamente se desarrollarán cada trimestre a cargo de la orientadora, además de las actividades TEI que desarrollarán los profesores tutores en el aula.

En este nivel se realizará el taller “jóvenes contra el machismo” para promover actitudes que fomenten la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como la sensibilización ante la violencia de género. En el área de salud y prevención de drogodependencias, se utilizará el material “Pasa la vida”.

También, a mediados del tercer trimestre, las actividades de Orientación Académica y Profesional tienen relevancia por cuanto al término de 3º deben realizar una toma de decisiones importante (currículo de 4º de ESO).

4º ESO: Líneas generales: En este nivel, la tutoría debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará **hincapié** en las actividades relacionadas con el **descubrimiento y afirmación de la propia identidad**, la consecución de **autonomía**, las **habilidades emocionales** y la **toma de decisiones**. Se profundizará, por tanto, en los siguientes aspectos:

- **Autoestima:** con el fin de que se potencien actitudes básicas como el autoconocimiento, la autovaloración, etc., que contribuyan a mejorar el concepto de sí mismo, y con ellos la relación con los demás.
- **Autoconocimiento:** con el fin de que reflexionen sobre las fortalezas y debilidades que tienen y actúen en consonancia con ello.
- **Estrategias cognitivas:** con el objetivo de incidir e informar sobre los procesos de elaboración del pensamiento y hacer consciente al adolescente de ello.
- **Toma de decisiones:** con el objetivo de que se fortalezca el desarrollo de criterios elaborados por el propio individuo y que éstos le permitan tomar decisiones

coherentes, para contrarrestar la influencia y la presión de otras personas.

En este nivel realizarán el taller “Redes sociales y juego” para prevenir malos hábitos en el uso de plataformas digitales y desarrollar actitudes responsables al respecto. En el área de salud y prevención de drogodependencias, se utilizará el material “Pasa la vida”.

Con respecto a la toma de decisiones, el *Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Cantabria*, recoge la obligatoriedad de proporcionar a cada alumno y su familia un **Consejo Orientador** sobre su futuro académico y profesional al finalizar cada curso de la ESO que **culmina en el último curso de la etapa** en el que la toma de decisiones alcanza su máxima expresión, incardinada en la orientación educativa y profesional del alumnado.

Por tanto, se trata de un **elemento prescriptivo** para los centros. No se puede reducir a una actuación puntual (entrega de un informe al finalizar cada curso) y especialmente en el consejo orientador de 4º de ESO, sino que **ha de ser el momento final de un proceso** que se ha desarrollado a lo largo de la Educación Secundaria.

Su importancia radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro a varios niveles:

- Con la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, en la medida que este órgano emite directrices sobre el tipo de orientación y acción tutorial a desarrollar en el centro, y se toman decisiones que una vez aprobadas, figuran en el PCC.
- Con los **Departamentos Didácticos** y el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**, al incluir en las programaciones de aula actividades que relacionan la materia con la orientación profesional y, en el segundo caso al canalizar actividades complementarias de este tipo.
- Con el **Equipo Docente de nivel**, al ser los ejecutores prácticos en el aula de lo planificado en las programaciones didácticas.
- Con el **Equipo de Tutores** de nivel, como responsables de las actividades que se realizan en la acción tutorial con el grupo y del seguimiento individual de cada alumno.
- En el **Departamento de Orientación**, dado que por una parte propone el tipo de intervención a la C.C.P. y asesora respecto a la puesta en práctica de lo planificado y, por otra, sirve de apoyo para el desarrollo de la acción tutorial y, en consecuencia, de la

orientación académica y profesional que los tutores y profesores llevan a cabo con el grupo de alumnos y en su caso con cada alumno en particular.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados, (todo el centro), y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa. A partir de estas actividades, el alumnado y el profesorado dispondrán de información relevante para formular el consejo orientador que, entre otras, incluirán datos sobre las aptitudes en las que destaca el alumno, sus expectativas e intereses y por otra parte, la opinión del Equipo de profesores sobre las capacidades y competencias más sobresalientes.

El marco teórico adoptado incide en un **enfoque no directivo, cognitivo y desde el marco curricular** en el sentido de respetar la libertad y responsabilidad final del alumno/a en el proceso de decisión como condición para facilitar la maduración del mismo y la solución de sus problemas vocacionales.

1º BACHILLERATO

En este nivel educativo, el alumnado tiene ante sí la difícil tarea de “ser personas casi-adultas” y atender a las exigencias académicas y futuras en poco tiempo. La tutoría deberá promover la formación cognitiva, personal, de inserción y preparación para los caminos futuros (Universidad, Ciclos o mundo del trabajo). Así, las actividades se han planificado pensando en aspectos como:

- ◆ Metacognitivos y procedimentales: Autorreflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, planificación y regulación, aspectos puntuales de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de trabajo en grupo y cooperativo.
- ◆ Emocionales y de relación social: Estilos de vida, convivencia, generosidad y justicia, habilidades comunicativas, sentido crítico y autocrítica.
- ◆ Madurez profesional e inserción social: Orientación académica y profesional.

Se propone para este alumnado el taller de sensibilización “trata de seres humanos con fines de explotación sexual” como continuación a la trabajo realizado en las tutorías sobre derechos humanos. También, en el área de salud y prevención de drogodependencias, se utilizará el material “Me llamo Marcos”

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las

sesiones de información, conocimiento y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Asimismo, el centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Por motivo de pandemia, se nos ha informado de que el programa se realizará telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores, los cuales seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

4.2.3.1. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

Conviene destacar que este plan de trabajo, de 1º y 3ºESO, está **adaptado y ajustado al Programa TEI**, por lo que las sesiones TEI son de obligado cumplimiento. El resto de actividades están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores/as, quienes seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

En verde: Actividades TEI
En amarillo: tutoría básica
En naranja: Talleres formación externa
En rojo: Salud digital

En violeta: Interculturalidad, género y prevención drogodependencia
En rosa: Ciudadanía global y sostenibilidad
En azul: Orientación académica y profesional
En amarillo claro: Gestión/cuidado emocional

1º ESO: AGENDA DE TUTORÍAS 1ºESO

	Semanas	1ºESO
Sept	14-18	Jornada de Acogida
	21-25	Derechos y Deberes - Normas
	28-2	Comunicación telemática
Oct	5-9	TEI: Presentación y actividad: La flor del autoestima
	13-16	Cuidado emocional: Confinamiento

	19-23	TEI: Detectives
	26-30	Elección de Delegado
Nov	9-13	Taller Redes Sociales y Juego
	16-20	Taller Redes Sociales y Juego
	23-27	Taller Redes Sociales y Juego
	30-4	Preparamos la evaluación
Dic	9-11	Sostenibilidad: Comercio justo
	14-18	TEI: Gymkhana de navidad
	21-22	TEI: Primera valoración
Enero	11-15	TEI: La fábula del águila
	18-22	Taller Afectivo-sexual
	25-29	Taller Afectivo-sexual
Febrero	1-5	TEI: Dilemas morales
	8-12	TEI: La inundación
	18-19	Sostenibilidad
	22-26	TEI: Manos en el árbol
Marzo	1-5	TEI: Segunda valoración
	8-12	Preparamos la evaluación
	15-19	Actividad intercultural: ¿Racista yo?
	22-26	Actividad igualdad de género
Abril	29-31	Actividad igualdad de género
	12-16	Sostenibilidad
	19-23	POAP
Mayo	26-30	POAP
	3-7	TEI: Talleres cooperativos
	10-14	TEI: Carta de despedida
	17-21	TEI: Valoración final
Junio	24-28	Preparamos la evaluación
	31-4	POAP
	7-11	POAP
	14-18	Evaluación tutoría

2º ESO: AGENDA DE TUTORÍAS 2ºESO

	Semanas	2ºESO
Sept	14-18	Jornada de Acogida
	21-25	Derechos y Deberes - Normas
	28-2	Comunicación telemática
Oct	5-9	Gestión emocional: Asertividad
	13-16	Cuidado emocional: Confinamiento
	19-23	Gestión emocional: Empatía
	26-30	Elección de Delegado
Nov	9-13	Salud digital

	16-20	Salud digital
	23-27	Salud digital
	30-4	Preparamos la evaluación
Dic	9-11	Sostenibilidad: Comercio justo
	14-18	Salud digital
	21-22	Salud digital
Enero	11-15	Taller Diversidad e igualdad
	18-22	Taller Diversidad e igualdad
	25-29	Taller Diversidad e igualdad
Febrero	1-5	Salud digital
	8-12	Salud digital
	18-19	Sostenibilidad
	22-26	Salud digital
Marzo	1-5	Salud digital
	8-12	Preparamos la evaluación
	15-19	Salud digital
	22-26	Salud digital
Abril	29-31	Actividad intercultural: ¿Racista yo?
	12-16	Sostenibilidad
	19-23	Actividad igualdad de género
Mayo	26-30	Actividad igualdad de género
	3-7	POAP
	10-14	POAP
	17-21	POAP
Junio	24-28	Preparamos la evaluación
	31-4	POAP
	7-11	POAP
	14-18	Evaluación tutoría

3º ESO: AGENDA DE TUTORÍAS 3ºESO

	Semanas	3ºESO
Sept	14-18	Jornada de Acogida
	21-25	Derechos y Deberes - Normas
	28-2	Comunicación telemática
Oct	5-9	TEI: Presentación y actividad: Cadena de favores
	13-16	Cuidado emocional: Confinamiento
	19-23	TEI: Detectives
	26-30	Elección de Delegado
Nov	9-13	Gestión emocional: Asertividad
	16-20	Gestión emocional: Autoestima
	23-27	Gestión emocional: Empatía
	30-4	Preparamos la evaluación
Dic	9-11	Sostenibilidad: Comercio justo
	14-18	TEI: Gymkhana de navidad
	21-22	TEI: Primera valoración
Enero	11-15	Salud: Prevención drogodependencias. Pasa la vida
	18-22	Salud: Prevención drogodependencias. Pasa la vida
	25-29	Salud: Prevención drogodependencias. Pasa la vida
Febrero	1-5	Taller Jóvenes contra el machismo
	8-12	Taller Jóvenes contra el machismo
	18-19	Sostenibilidad
	22-26	TEI: Manos en el árbol
Marzo	1-5	TEI: Segunda valoración
	8-12	Preparamos la evaluación
	15-19	TEI: Queda prohibido
	22-26	POAP
Abril	29-31	POAP
	12-16	Sostenibilidad
	19-23	POAP
Mayo	26-30	POAP
	3-7	TEI: Talleres cooperativos
	10-14	TEI: Carta de despedida
	17-21	TEI: Valoración final
Junio	24-28	Preparamos la evaluación
	31-4	POAP
	7-11	POAP
	14-18	Evaluación tutoría

4º ESO: AGENDA DE TUTORÍAS 4ºESO

	Semanas	4ºESO/POST-MARE
Sept	14-18	Jornada de Acogida
	21-25	Derechos y Deberes - Normas
	28-2	Comunicación telemática
Oct	5-9	Gestión emocional: Asertividad
	13-16	Cuidado emocional: Confinamiento
	19-23	Gestión emocional: Empatía
	26-30	Elección de Delegado
Nov	9-13	Taller Redes Sociales y Juego
	16-20	Taller Redes Sociales y Juego
	23-27	Taller Redes Sociales y Juego
	30-4	Preparamos la evaluación
Dic	9-11	Sostenibilidad: Comercio justo
	14-18	Ciudadanía global: 17 ODS
	21-22	Ciudadanía global: DD HH
Enero	11-15	Ciudadanía global: DD HH
	18-22	Salud: Prevención drogodependencias. Pasa la vida
	25-29	Salud: Prevención drogodependencias. Pasa la vida
Febrero	1-5	Salud: Prevención drogodependencias. Pasa la vida
	8-12	Actividad igualdad de género
	18-19	Sostenibilidad
	22-26	Actividad igualdad de género
Marzo	1-5	Actividad igualdad de género
	8-12	Preparamos la evaluación
	15-19	Gestión emocional: Control de la ansiedad
	22-26	POAP
Abril	29-31	POAP
	12-16	Sostenibilidad
	19-23	POAP
Mayo	26-30	POAP
	3-7	POAP
	10-14	POAP
	17-21	POAP
Junio	24-28	Preparamos la evaluación
	31-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Evaluación tutoría
	14-18	

TUTORÍAS DE PMAR y POST MARE

3ºESO PMAR

Este nivel, tiene dos horas de tutoría a la semana, con el grupo ordinario y con el tutor de PMAR. Una de las horas se dedicará a realizar las actividades de los terceros y la

IES SANTA CLARA

otra hora de seguimiento y apoyo individualizado tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como del desarrollo personal, afectivo y social.

La definición de la tipología de alumnos/as que acceden a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento es de especial importancia para el planteamiento de las actividades tutoriales en dicho grupo, que incidirá según sean las necesidades del alumnado durante la misma en actividades encaminadas a *paliar* sus deficiencias.

En líneas generales, la población que accede a esta propuesta presenta *deficiencias* en todos o algunos de los siguientes niveles:

- * Nivel de desarrollo cognitivo/intelectivo.
- * Nivel de maduración personal y equilibrio emocional.
- * Nivel de conocimientos curriculares mínimos adquiridos.

Con independencia del nivel intelectual de cada alumno/a, las causas y origen de estos déficits, hay que buscarlas en los condicionamientos sociales y educativos negativos, dando lugar en el alumno/a a alteraciones que influyen en el desarrollo de sus CAPACIDADES, AUTOESTIMA, MOTIVACIÓN hacia el aprendizaje, VALORACIÓN DE LA CULTURA, MODO DE ENFRENTARSE A LA VIDA y PERCEPCIÓN DE SUS POSIBILIDADES FUTURAS.

Por tanto, la tutoría de 3º de PMAR ha de servir como un auténtico y continuado apoyo al alumno en virtud de sus necesidades, estando “abierta” a su puesta en acción, por cuanto no existe una “planificación marcada” de actividades, siguiendo la línea de la investigación/acción, apoyándose básicamente en dos ejes:

1. Fomento de responsabilidad y hábitos de trabajo: revisión agenda.
2. Habilidades sociales y desarrollo de una adecuada autoestima, a través de películas y lecturas.

4ºESO POST MARE

Este nivel seguirá las actividades planificadas para 4º ESO, especialmente las encaminadas al conocimiento de sí mismos, autorreflexión personal, conocimiento del mundo académico y laboral y toma de decisiones, dirigidas al Consejo Orientador.

1º Bachillerato: AGENDA DE TUTORÍAS 1ºBACHILLERATO

	Semanas	1ºBach/CFGM
Sept	14-18	Jornada de Acogida
	21-25	Derechos y Deberes - Normas
	28-2	Gestión emocional: Asertividad
Oct	5-9	Cuidado emocional: Confinamiento
	13-16	Gestión emocional: Empatía
	19-23	Gestión emocional: Control de la ansiedad
	26-30	Elección de Delegado
Nov	9-13	Ciudadanía global: 17 ODS
	16-20	Ciudadanía global: DD HH
	23-27	Ciudadanía global: DD HH
	30-4	Preparamos la evaluación
Dic	9-11	Sostenibilidad: Comercio justo
	14-18	Salud: Barreras de la sexualidad
	21-22	Salud: Me llamo Marcos
Enero	11-15	Salud: Me llamo Marcos
	18-22	Salud: Me llamo Marcos
	25-29	Dilemas morales
Febrero	1-5	Taller trata seres humanos
	8-12	Taller trata seres humanos
	18-19	Sostenibilidad
	22-26	Gestión emocional: Relajación
Marzo	1-5	Preparamos la evaluación
	8-12	Cine en el IES
	15-19	Cine en el IES
	22-26	POAP
Abril	29-31	POAP
	12-16	Sostenibilidad
	19-23	POAP
Mayo	26-30	POAP
	3-7	POAP
	10-14	POAP
	17-21	POAP
Junio	24-28	Preparamos la evaluación
	31-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Evaluación tutoría
	14-18	

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información y conocimiento de estudios superiores, y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores

de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Así mismo el centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Este curso, buena parte la oferta de SOUCAN está programada telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores/as, quienes seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

En el google drive de los tutores se colgará toda la información necesaria para la orientación académica y profesional del alumnado de 2º de bachillerato, en el que dispondrán de toda la información actualizada relacionada con la universidad de Cantabria e información de otras universidades.

A aquéllos/as que lo soliciten se enviará, a sus correos electrónicos, información sobre los temas que siguen y/o acerca de los principales enlaces de internet de:

- Técnicas de estudio
- Cómo estudiar mejor y rendir más.
- Preparación de exámenes
- Control de ansiedad
- Apuntes
- Trabajos monográficos
- Información sobre la EBAU
- Notas de corte de todas las universidades españolas
- Información de todas las universidades de España
- Ponderación
- Becas
- Carreras universitarias
- Dobles titulaciones
- Ciclos formativos
- Oferta educativa de Cantabria
- Webs con materiales educativos varios
- Jornadas de puertas abiertas Universidad de Cantabria para 1º Bach. Si la hubiere.
- En el centro: programa Cicerone para 2º Bach (Telemático)
- Información sobre distintas ONGs
- Perspectivas de empleo de las distintas carreras universitarias.

4.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la *investigación/acción*, las acciones están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar.

Pretendiendo, así, servir a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus necesidades y características.

Asimismo, y al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, cumplimentarán un documento facilitado por el Departamento de Orientación en el que se analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

El Plan de Acción Tutorial será evaluado en diversos momentos. Al final de cada trimestre los tutores emitirán su juicio sobre las actividades, los materiales usados y la aceptación por parte de los alumnos. Al final del curso se evaluará el Plan de Acción Tutorial con el fin de introducir las correspondientes enmiendas para el siguiente curso escolar.